

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 742

XII LEGISLATURA

13 de agosto de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-25/PE-001363, Pregunta relativa al IES José Luis Tejada de El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 12-25/PE-001364, Pregunta relativa al procedimiento de admisión de alumnado de 1.º de Bachillerato para el curso 2025-2026 en Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 12-25/PE-001365, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en Alhendín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-25/PE-001366, Pregunta relativa a la situación sanitaria en los municipios cercanos a Granada capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-25/PE-001367, Pregunta relativa a las ambulancias de emergencia en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-25/PE-001368, Pregunta relativa a los menas que han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía en el primer semestre de 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 742

XII LEGISLATURA

13 de agosto de 2025

- 12-25/PE-001369, Pregunta relativa a la participación de Moreno Bonilla en la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-25/PE-001370, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-25/PE-001371, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-25/PE-001372, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-25/PE-001373, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-25/PE-001374, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/PE-001375, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-25/PE-001376, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-25/PE-001377, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-25/PE-001378, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-25/PE-001379, Pregunta relativa al número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en cada colegio y provincia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-25/PE-001380, Pregunta relativa a los bienes inmuebles de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-25/PE-001381, Pregunta relativa a las pruebas de acceso y situación del personal con discapacidad en el Instituto Andaluz de Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-25/PE-001382, Pregunta relativa a la situación del personal del centro de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-25/PE-001383, Pregunta relativa al acoso escolar en el Conservatorio de Danza de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

CVE: BOPA_12_742

- 12-25/PE-001384, Pregunta relativa al Consejo de Participación de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-25/PE-001385, Pregunta relativa a las actuaciones sobre los centros educativos de Huércal-Overa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-25/PE-001386, Pregunta relativa al número de valoraciones de discapacidad pendientes de realizar por los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/PE-001387, Pregunta relativa a los casos de Respiro Familiar atendidos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-25/PE-001388, Pregunta relativa a las vacantes sin cubrir en la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/PE-001389, Pregunta relativa a la situación insostenible del transporte interurbano Morón-Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/PE-001391, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la comarca de Nacimiento (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/PE-001393, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los vertidos de aguas sin depurar al río Almanzora (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001363, Pregunta relativa al IES José Luis Tejada de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al IES José Luis Tejada de El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diecisiete familias de El Puerto de Santa María no han podido matricular a sus hijos e hijas en el IES José Luis Tejada, a pesar de las constantes peticiones y reclamaciones de familiares y AMPA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué solución prevé dar la Consejería a estas familias?

¿Considera la Consejería que se ha tenido la previsión suficiente para dar respuesta en tiempo y forma a esta situación?

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001364, Pregunta relativa al procedimiento de admisión de alumnado de 1.º de Bachillerato para el curso 2025-2026 en Rota (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al procedimiento de admisión de alumnado de 1.º de Bachillerato para el curso 2025-2026 en Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las familias roteñas que se han quejado y mostrado su malestar públicamente por el proceso de admisión para el alumnado de 1.º de Bachillerato para el próximo curso, observando con incredulidad cómo por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se hacía público un reparto de plazas por modalidad en los dos centros que imparten este nivel en Rota, que venía a añadir un nuevo condicionante a los criterios de admisión que se establecen en el Decreto 21/2020, de 17 de febrero.

Concretamente, en el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2025-2026, publicado en el IES Arroyo Hondo por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, se establece el siguiente tenor literal:

«Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha establecido que se reserven 13 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología y 22 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales».

Y en el IES Castillo de Luna:

«Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha establecido que se reserven 5 plazas

para la modalidad de Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño), 28 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología y 44 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales».

El artículo 6.4, al que se hace referencia en el procedimiento, en ningún momento dispone una reserva de plazas por modalidad, estableciéndose en el mismo lo siguiente:

«Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 6. Adscripción de centros docentes.

4. En función de la proximidad entre los centros, las enseñanzas impartidas y las unidades autorizadas, podrá establecerse la adscripción a más de un centro. En tales casos, para determinar la prioridad en la admisión del alumnado en uno de los centros, se aplicarán los criterios que se recogen en el artículo 10, garantizándose, en todo caso, la admisión en alguno de ellos».

Y en el referido artículo 10:

«Artículo 10. Criterios para la admisión del alumnado.

1. En aquellos centros docentes donde hubiera suficientes plazas disponibles para atender todas las solicitudes recibidas serán admitidos todos los alumnos y alumnas.

2. La admisión del alumnado en los centros docentes a que se refiere el presente Decreto, cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se regirá por los siguientes criterios:

a) Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro.

b) Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo del padre, de la madre o de la persona tutora o guardadora legal.

c) Renta per cápita anual de la unidad familiar.

d) Concurrencia de discapacidad legalmente reconocida del alumno o la alumna, de sus padres, madres, tutores o guardadores legales, o de alguno de sus hermanos o hermanas o menores en acogimiento en la misma unidad familiar. En el segundo ciclo de la educación infantil se considerará también la presencia en el alumnado de trastornos en el desarrollo.

e) Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa.

f) Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental y sea menor de edad o mayor de edad sujeto a patria potestad prorrogada o tutela.

g) Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental en la que tenga un único hermano o hermana.

h) Que quien o quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada.

i) Que el alumno o la alumna esté matriculado en el primer ciclo de la educación infantil en un centro autorizado para ello.

j) Que el alumno o alumna haya nacido de parto múltiple.

3. Para las enseñanzas de bachillerato, además de los criterios establecidos en el apartado anterior, se considerará el expediente académico de los alumnos y alumnas».

A su vez, la reserva de plazas por modalidad tiene otro reparto según el centro adscrito, también especificado en el mismo procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2025-2026, quedando

repartido de la siguiente forma:

Centro	Modalidad Ciencias y Tecnología	Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales	Modalidad de Artes
IES Castillo de Luna	CDP Perpetuo Socorro 5	CDP Perpetuo Socorro 9	CDP Perpetuo Socorro 1
	CDP Rosario 5	CDP Rosario 7	CDP Rosario 1
	CDP Pozo Nuevo 3	CDP Pozo Nuevo 5	CDP Pozo Nuevo 1
	IES Astaroth 15	IES Astaroth 23	IES Astaroth 2
IES Arroyo Hondo (Se observa un error en el cómputo por parte de la Delegación, ya que de forma genérica establecen 13 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología en el IES Arroyo Hondo, pero en la especificación por centros adscritos se indican un total de 15 plazas)	CDP Perpetuo 6	CDP Perpetuo 9	No se imparte
	CDP Rosario 5	CDP Rosario 8	
	CDP Pozo Nuevo 4	CDP Pozo Nuevo 5	

Esta reserva de plazas por modalidad según los centros adscritos condiciona incluso la propia baremación del alumnado, dándose el caso (tal y como nos informa la AMPA «Los corrales» del IES Arroyo Hondo) de que alumnos y alumnas con una alta baremación, según los criterios de admisión establecidos en el artículo 10 de la citada orden, son admitidos, por ejemplo, en el centro distinto al que cursa su hermano o hermana, creándose precisamente el efecto contrario al que se pretende alcanzar con dichos criterios.

Esta limitación provoca en otros casos, ante la imposibilidad de cursar en el centro deseado por la limitación de plazas por modalidad, que el alumnado y sus familias decidan matricularse en centros de otras localidades cercanas, perdiéndose esas plazas para bachillerato en el municipio. Por último, la falta de transparencia en la determinación de las reservas de plazas es un hándicap para los equipos directivos de los IES que imparten bachillerato a la hora de planificar el curso, ya que no se tiene acceso, de un curso para otro, a los criterios para establecer el número por modalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué artículo de la Orden 21/2020 se especifica la realización de reserva de plazas por modalidad en 1.º de Bachillerato?

¿Qué criterios se han establecido para la cuantificación de reservas de plazas por modalidad de los centros adscritos al IES Arroyo Hondo y al IES Castillo de Luna en el proceso de admisión de 1.º de Bachillerato para el curso 2025-2026?

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001365, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en Alhendín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo centro de salud en Alhendín (Granada).

PREGUNTAS

¿Puede indicar la Consejería de Salud la fecha exacta en la que tiene previsto iniciar las obras de construcción del nuevo centro de salud de Alhendín, cuyos terrenos ya son propiedad de la Junta de Andalucía desde hace más de un año?

¿Dispone la Consejería de Salud de un cronograma detallado con las fases de ejecución y la fecha estimada de finalización de la construcción del centro de salud de Alhendín? En caso afirmativo, ¿puede remitirlo a este grupo parlamentario?

¿Cuál es el presupuesto asignado y reservado en el presente ejercicio presupuestario para el inicio de las obras del centro de salud de Alhendín, y en qué partida se encuentra reflejado?

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001366, Pregunta relativa a la situación sanitaria en los municipios cercanos a Granada capital

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación sanitaria en los municipios cercanos a Granada capital.

PREGUNTAS

¿Qué medidas concretas tiene previstas la Consejería de Salud para ampliar la atención de urgencias 24 horas en los centros de salud del arco sur del área metropolitana de Granada, en municipios como Ogíjares, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Cenes de la Vega, Cajar y Otura, donde residen más de 65.000 personas, que dependen de un único centro de urgencias 24 horas en La Zubia?

¿Dispone la consejería de un plan de ampliación de personal sanitario y de medios en estos centros de salud para reducir las listas de espera en atención primaria, que actualmente superan varias semanas en la mayoría de estos municipios?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud estudiar y aprovechar la cesión de espacios municipales ofrecidos por distintos ayuntamientos para establecer consultas de día que permitan descongestionar los centros de salud del área metropolitana de Granada, acercando la atención primaria a los vecinos de zonas alejadas, especialmente a personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001367, Pregunta relativa a las ambulancias de emergencia en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejería de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las ambulancias de emergencia en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la información aportada por los profesionales que trabajan en el servicio de urgencias de las ambulancias, en los últimos dos meses se han producido las siguientes mermas en la dotación del personal sanitario necesario:

- Jueves 8 de mayo; F01 de Almería sin médico por la noche.
- Domingo 11 de mayo; F02 de Almería sin médico mañana y noche.
- Viernes 23 de mayo; F01 de Almería sin médico por la noche
- Sábado 24 de mayo; F01 de Almería sin médico por la noche; F02 de Almería sin médico mañana y noche; F03 de Sorbas sin médico.
- Martes 27 de mayo; F03 de Sorbas sin médico.
- Sábado 31 de mayo; F03 de Sorbas sin médico.
- Lunes 2 de junio; F03 de Sorbas sin médico.
- Domingo 1 de junio; F01 de Almería sin médico por la noche y F03 de Sorbas sin médico.
- Miércoles 25 de junio; F01 de Almería sin médico por la noche.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Es cierta la información aportada por los profesionales que trabajan en el servicio de urgencias de las ambulancias de que en los últimos dos meses han existido las siguientes mermas en la dotación del personal sanitario necesario?

¿Cuál es el motivo por el que en las ambulancias F01, F02 y F03 y puntos de urgencias (SUAP) de Almería (y provincia) se están dejando sin cubrir los puestos de los médicos de urgencias, dejando solo un enfermero para la atención de los usuarios?

¿Se ajustan a la normativa vigente las ambulancias F01, F02, F03 en lo referente a la dotación del personal? ¿Se considera suficiente para atender a hombres y mujeres, niños y ancianos, con enfermedades o accidentes que precisan de una atención inmediata y compleja, en los que sus vidas penden de los conocimientos, experiencia y un material técnico que solo está en los equipos medicalizados de urgencias y emergencias?

¿Qué medidas va a tomar la consejería de Salud para la adecuada atención sanitaria del servicio de emergencias en ambulancia en la provincia de Almería?

¿Es una prioridad de la Consejería de Salud la atención *in situ* de la emergencia atendida mediante ambulancia, o más bien se opta por la del desplazamiento a un centro sanitario?

¿Cuáles son las mejoras introducidas por la Consejería de Salud en la cadena asistencial?

¿Ha pensado la consejería en implementar una política basada en llevar el hospital al usuario, en vez de llevar el usuario al hospital, como medida para reducir las listas de espera y los traslados?

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez,

Juan José Bosquet Arias,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Montserrat Cervantes Llord.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001368, Pregunta relativa a los menas que han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía en el primer semestre de 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los menas que han ingresado en los centros de protección de menores de Andalucía en el primer semestre de 2025.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad, sexo y nacionalidad de cada mena que ingresó en cada centro de protección de menores de Andalucía en el primer semestre de 2025? Salvaguardando la protección de datos.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001369, Pregunta relativa a la participación de Moreno Bonilla en la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la participación de Moreno Bonilla en la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha conocido que el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, va a participar en la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla como el rey Baltasar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿La asistencia del presidente de la Junta de Andalucía a la cabalgata de Reyes de 2026 de Sevilla como rey Baltasar formará parte de la agenda institucional del presidente? ¿O será un acto de carácter estrictamente personal?

¿Se hará cargo la Junta de Andalucía del coste que supone la participación como rey mago en la cabalgata de Reyes de Sevilla?

¿Cuánto será el presupuesto destinado a dicha actividad por parte del presidente de la Junta de Andalucía?

¿Ha llevado a cabo la Junta de Andalucía algún tipo de acuerdo, contrato o subvención con el Ateneo de Sevilla en los últimos cinco años?

Sevilla, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001370, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá cada provincia de Andalucía? Desglosado por provincias, nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por provincias, nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo? Desglosado por provincias.

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001371, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Sevilla? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001372, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Almería? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales,
Rodrigo Javier Alonso Fernández,
Juan José Bosquet Arias y
Montserrat Cervantes Llord.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001373, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Cádiz? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001374, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Córdoba? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001375, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025
Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Granada? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001376, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Huelva? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001377, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025
Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Jaén? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001378, Pregunta relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo reparto de 667 menas en Andalucía, provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del anuncio del 4 de julio del Ministerio de Juventud e Infancia, se ha anunciado un nuevo reparto de menas y se ha conocido que 667 de estos menas se repartirán en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menas recibirá la provincia de Málaga? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿En qué centros serán ubicados? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántos irán a cada centro? Desglosado por nacionalidad, sexo y edad. Salvaguardando la protección de datos.

¿Qué entidades serán las encargadas de gestionarlo?

¿Qué coste supondrá a la Junta de Andalucía el nuevo reparto?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Purificación Fernández Morales y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001379, Pregunta relativa al número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en cada colegio y provincia de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en cada colegio y provincia de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en cada centro educativo sostenido con fondos públicos (incluyendo centros públicos y concertados) para el curso académico 2024-2025? Desglosar por provincia y por centro educativo.

¿Cuál es la tipología de necesidades educativas especiales (motriz, intelectual, sensorial, trastorno del espectro autista, etcétera) y el tipo de recursos o apoyos educativos asignados en cada caso para cada centro y provincia?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001380, Pregunta relativa a los bienes inmuebles de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025
Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los bienes inmuebles de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué bienes inmuebles de titularidad de la Junta de Andalucía han sido enajenados o transmitidos a terceros en la provincia de Granada en esta legislatura y cuál ha sido su destino o uso posterior?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Socialista,
Alicia Murillo López,
Gerardo Sánchez Escudero,
Noel López Linares,
Olga Manzano Pérez y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-25/PE-001381, Pregunta relativa a las pruebas de acceso y situación del personal con discapacidad en el Instituto Andaluz de Administración Pública

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las pruebas de acceso y situación del personal con discapacidad en el Instituto Andaluz de Administración Pública.

PREGUNTAS

Sobre la situación general de ocupación de personas con discapacidad en la Junta de Andalucía, y desagregado por edad y género, ¿cuántas personas con discapacidad están trabajando actualmente en la Junta de Andalucía? ¿Cuántas personas con discapacidad pertenecen al grupo A1 y cuántas al grupo A2? ¿Cuántas han accedido por la reserva de plazas para personas con discapacidad y cuántas tienen la discapacidad sobrevenida? ¿En qué años ingresaron las personas que están actualmente trabajando en la Junta de Andalucía?

En la última OPE celebrada, ¿cuántas plazas se ofertaron y cuántas fueron por el turno libre y por el turno de discapacidad? ¿Qué cuerpos no ofertaron ninguna plaza para el turno de discapacidad?

¿Alguno de esos cuerpos ha ofrecido alguna vez plazas reservadas para personas con discapacidad? De haberlo hecho, ¿cuándo lo realizaron y en qué número? ¿Cuántas plazas se han ofrecido en ese mismo período en el turno libre? Si alguna vez esos cuerpos ofrecieron plazas en el turno reservado para discapacidad, ¿cuántas se ocuparon? ¿Cuántas plazas para personas con discapacidad se ofrecieron en los grupos A1 y A2 y en qué cuerpos?

De las personas que se presentaron a la primera prueba del proceso selectivo de los cuerpos A1 y A2, ¿cuántas superaron la primera prueba selectiva por el turno libre y cuántas por el turno de discapacidad? ¿Qué porcentaje de dichas plazas ofertadas representa y cuántas superaron el segundo ejercicio? ¿Qué porcentaje de las plazas totales ofertadas para los grupos A1 y A2 quedaron vacantes y en qué cuerpos?

En relación con la bolsa de empleo temporal de la Junta de Andalucía, y desagregado por edad y género, ¿cuántas personas forman actualmente la bolsa de empleo público de la Junta de Andalucía? ¿Cuántas de esas personas tienen un grado de discapacidad igual o superior al 33%? ¿Qué porcentaje representan?

¿Cuántas personas con discapacidad hay actualmente en las bolsas de empleo de los grupos A1 y A2 de la Junta de Andalucía? ¿Cuántas personas hay en cada cuerpo? ¿Cuándo ingresaron en la bolsa de empleo?

Una vez agotadas las bolsas de empleo, cuando se realizan ofertas de empleo al órgano gestor de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía, actualmente el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), ¿se realizan ofertas de empleo reservadas a personas con discapacidad? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué órgano lleva el control de que se realicen estas ofertas de empleo reservadas?

¿Cuántas plazas se han ofertado al SAE en el último año para cubrir puestos de funcionario interino o personal laboral temporal? ¿Cuántas han sido reservadas para personas con discapacidad? ¿Cuántas se han ofertado para plazas de los grupos A1 y A2?

De las plazas ofertadas por el SAE para cubrir vacantes en los grupos A1 y A2, ¿cuántas se han reservado para personas con discapacidad?

Se haya hecho o no reserva de plaza, ¿cuántas de las plazas cubiertas mediante ofertas al SAE han sido ocupadas por personas con discapacidad? ¿Cuántas de las ofertas cubiertas corresponden a los grupos A1 y A2?

¿Realiza el IAAP algún control sobre los órganos instrumentales y agencias dependientes de la Junta de Andalucía para comprobar el cumplimiento del mandato legal de reserva de plazas para personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001382, Pregunta relativa a la situación del personal del centro de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del personal del centro de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz) es el único de sus características que la Junta de Andalucía tiene en la comarca del Campo de Gibraltar.

A la parálisis por años de las obras de rehabilitación iniciada en este centro, se suma la denuncia sindical, según la cual, de las seis plazas de auxiliares sanitarios con las que debía estar dotado este servicio, solo existe operativa una, por falta de sustituciones de personal en situación de IT o de vacaciones.

Esta situación supone, además de un lamentable deterioro de la calidad del servicio, un grave riesgo para la salud de las personas usuarias. Hasta el punto de que representantes de la plantilla ponen de manifiesto que la falta de personal conlleva que mayores con movilidad reducida no puedan moverse por más de 24 horas durante los fines de semana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo ha llegado el centro de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz) a una situación en la que la falta de personal pone en riesgo la salud de las personas usuarias?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para evitar que se mantenga por más tiempo esa intolerable y preocupante situación?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001383, Pregunta relativa al acoso escolar en el Conservatorio de Danza de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al acoso escolar en el Conservatorio de Danza de Sevilla.

PREGUNTAS

- ¿Tiene la Consejería conocimiento de algún caso de acoso dentro del Conservatorio de Danza de Sevilla?
- ¿Qué actuaciones tiene previsto implementar o ha implementado, en su caso?
- ¿Cuál ha sido el procedimiento llevado a cabo en cada uno de estos casos?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001384, Pregunta relativa al Consejo de Participación de Sierra Nevada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Consejo de Participación de Sierra Nevada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para dotar de más voz y participación al Consejo de Participación de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001385, Pregunta relativa a las actuaciones sobre los centros educativos de Huércal-Overa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones sobre los centros educativos de Huércal-Overa.

PREGUNTA

¿Hay algún convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la empresa de Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa, SLU, para la limpieza, jardinería y mantenimiento del IES Albujaia, el IES Cura Valera u otros centros educativos de Huércal-Overa?

¿Hay algún convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Ayuntamiento de Huércal-Overa para la limpieza, jardinería y mantenimiento del IES Albujaia, el IES Cura Valera u otros centros educativos de Huércal-Overa?

¿Ha prestado la empresa de Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa, SLU, algún servicio a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Irene García Macías,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

Susana Rivas Pineda,

Verónica Pérez Fernández,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001386, Pregunta relativa al número de valoraciones de discapacidad pendientes de realizar por los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de valoraciones de discapacidad pendientes de realizar por los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas valoraciones sobre discapacidad tienen en este momento pendientes por realizar los CVO de Andalucía? ¿Cuál es la distribución de estas valoraciones pendientes por provincia?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

Adela Castaño Diéguez,

Antonio Ruiz Sánchez,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

María de las Mercedes Gámez García.

CVE: BOPA_12_742

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001387, Pregunta relativa a los casos de Respiro Familiar atendidos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los casos de Respiro Familiar atendidos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el presupuesto destinado por su Consejería para atender casos de Respiro Familiar en los ejercicios presupuestarios 2023, 2024 y primer semestre de 2025?

¿Cuál ha sido la distribución presupuestaria, importes ejecutados y número de casos atendidos por provincia en cada uno de dichos años?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

Adela Castaño Diéguez,

Antonio Ruiz Sánchez,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001388, Pregunta relativa a las vacantes sin cubrir en la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las vacantes sin cubrir en la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas vacantes de personal de la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras están sin cubrir actualmente?

¿Cuándo se va a proceder a la cobertura de dichas plazas?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

José Luis Ruiz Espejo,

Adela Castaño Diéguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Irene García Macías,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-25/PE-001389, Pregunta relativa a la situación insostenible del transporte interurbano Morón-Sevilla**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación insostenible del transporte interurbano Morón-Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación insostenible de la línea de autobús Morón-Sevilla, lejos de ser puntual, se ha convertido en una vulneración sistemática del derecho de la ciudadanía de Morón de la Frontera a disponer de un transporte público digno, accesible y seguro. La línea de autobús que conecta el municipio con la capital andaluza, fundamental para miles de personas que se desplazan a diario por motivos de estudio, trabajo o salud, lleva años sumida en un deterioro progresivo y alarmante.

El transporte público es un pilar básico para garantizar la equidad, la movilidad, la cohesión territorial y el desarrollo sostenible. Sin embargo, en Morón de la Frontera esta premisa dista mucho de cumplirse. El municipio cuenta con una única conexión con Sevilla, una línea de autobús que ha sufrido un progresivo deterioro en su calidad y funcionamiento, especialmente desde que la empresa DAMAS asumió la prestación del servicio.

La situación es crítica: averías constantes –algunas con riesgo para la integridad física de los pasajeros–, cancelaciones sin previo aviso, retrasos crónicos, vehículos sin plazas suficientes en horas punta, supresión de paradas y una total falta de información y canales de atención ante incidencias. Los usuarios pierden clases, citas médicas, exámenes y jornadas de trabajo. En numerosas ocasiones, se ven obligados a costear taxis de entre 80 y 100 euros por la falta de alternativas.

Entre los incidentes más recientes se encuentran averías por fallos en el aire acondicionado, en la ventilación, que provocaron la entrada de gases en la cabina, fallos de frenos, autobuses detenidos por problemas mecánicos, que dejaron a los pasajeros tirados durante horas, y graves deficiencias en la seguridad de los vehículos, algo que no solo sufren los usuarios: los propios trabajadores de la empresa prestadora del servicio se ven obligados a conducir vehículos en mal estado y sin garantías mínimas de seguridad.

A todo esto se suma la falta absoluta de información ante cualquier incidencia: ni en la estación ni en el Ayuntamiento ni en la empresa existe un punto de atención para resolver dudas o dar soluciones a los usuarios. Esta falta de atención a los usuarios agrava la sensación de abandono que sentimos como ciudadanía.

A esta degradación se suma una situación administrativa inadmisibles: la concesión que regula la línea Morón-Sevilla lleva más de diez años caducada. El procedimiento de licitación fue anulado, dejando a la línea en un limbo legal y condenando a Morón a seguir dependiendo de un servicio deficiente, precarizado y sin fiscalización efectiva.

Detrás de esta situación hay una causa estructural clara: la gestión privada del transporte público y la falta de recursos que la Junta destina al sistema concesional. Las empresas, movidas por el beneficio económico, anteponen la rentabilidad a la calidad del servicio, lo que ha provocado un deterioro continuo de un derecho básico. Frente a esto, la única vía realista para garantizar una mejora estructural y duradera es la gestión pública y la entrada de Morón en el Consorcio de Transporte Metropolitano.

En 2019, el Ayuntamiento de Morón aprobó por unanimidad iniciar los trámites para integrarse en el Consorcio Metropolitano de Transporte del Área de Sevilla, posibilidad habilitada tras la modificación de sus estatutos publicada en el *BOJA* núm. 149 de agosto de 2019. Esta integración permitiría a nuestra población acceder a mejores tarifas, una red ampliada, mayores frecuencias y una gestión más transparente y coordinada. Sin embargo, la solicitud municipal no ha tenido ningún avance por parte de la Junta ni del Consorcio.

Frente a esta situación, se han presentado mociones en el Ayuntamiento, campañas de recogida de firmas, cartas a la Consejería de Fomento y reclamaciones individuales de usuarios afectados por averías o cancelaciones. Pero no ha habido una respuesta por parte de la Consejería al respecto.

Morón de la Frontera no puede seguir siendo un municipio desconectado, ni sus vecinos y vecinas tratados como ciudadanos de segunda. Lo que están viviendo no es solo un problema logístico, es una vulneración reiterada de nuestros derechos más básicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo por el que se producen de forma reiterada averías, cancelaciones y retrasos en la línea de autobús interurbano Morón-Sevilla y qué tipo de supervisión realiza la Junta de Andalucía sobre las condiciones de los vehículos y la calidad del servicio prestado por la empresa concesionaria DAMAS?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería para solventar de manera urgente estas deficiencias y qué plazos maneja para reactivar la licitación y adjudicar una concesión definitiva que mejore el servicio?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-25/PE-001391, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la comarca de Nacimiento (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la comarca de Nacimiento (Almería).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en materia de agua, desde el año 2019, en cada uno de los municipios de la comarca del río Nacimiento (Almería)?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en materia de agua, en el año 2025, en la comarca del río Nacimiento (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-25/PE-001393, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los vertidos de aguas sin depurar al río Almanzora (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de julio de 2025

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los vertidos de aguas sin depurar al río Almanzora (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la infraestructura de agrupación de vertidos y depuración de varios núcleos de la zona este de Almería, que beneficia a los núcleos de Cabo de Gata, La Almadraba y La Fabriquilla, contemplada en la Resolución de 4 de febrero de 2020 de la Dirección General de Infraestructuras de Agua, por la que se duplica el convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Almería para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración (Almería), se formulan las siguientes

PREGUNTAS

A fecha de 30 de junio de 2025, ¿qué actuaciones han realizado para la ejecución de esta infraestructura?

A fecha de 30 de junio de 2025, ¿cuánto dinero ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el desarrollo de esta infraestructura?

¿Para cuándo está prevista la ejecución de la infraestructura?

El artículo 2.1 del convenio establece los compromisos que debe realizar la consejería, ¿cuáles ha cumplido a fecha de 30 de junio de 2025?

¿Ha recibido la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural alguna reclamación por parte del ayuntamiento ante los posibles incumplimientos?

¿Ha requerido la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ayuntamiento de Almería algún incumplimiento de las actuaciones que debe realizar y que se contemplan en el artículo 2.2 de la resolución?

¿Ha habido alguna modificación del convenio acordado por la Comisión de Seguimiento en virtud del artículo 6.7 de la resolución?

¿En qué fechas se ha reunido la Comisión de Seguimiento que contempla la resolución 4 de febrero de 2020?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

